

RESOLUCION
N° 684 /92

EXPEDIENTE N° 551/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.742

Buenos Aires,  de julio de 1992.-

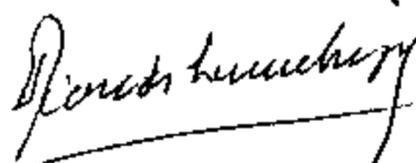
Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Prosecretaría de Arquitectura remite el presupuesto obrante a fs. 20, emitido por Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. por la suma de \$ 2.767 mas IVA, para el aumento de la potencia eléctrica del edificio de la Morgue Judicial -donde funciona el Laboratorio de Toxicología y Química Legal- sito en la calle Viamonte 2155 de esta Capital,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el gasto de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON SEIS CENTAVOS (\$ 3.265,06) y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la empresa "SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A." dicho importe, trámite que se efectuará mediante GESTOR de esa Subsecretaría, por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)